

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SU - FORTUNA S.A. (COMINFUR) CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Marzo del dos mil diez y nueve, a las Quince horas y treinta y dos minutos, en la oficina ubicado en las calles Av. Constitución Numero 100 intersección Av. Juan Tanca Marengo piso 2 oficina 204, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SU – FORTUNA S. A. (COMINFUR)**: 1) Rafael Ernesto Heredia Correa, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y la Sra. Yolanda Isabel Heredia Medina, propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar, dando un total de \$800,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2018;
- 3.- Reparto de Utilidades
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía informo que se encuentran representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2018

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018 cuyos aspectos más importantes son los siguientes: a) Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Los Ingresos por Arriendos fue de \$ 152.130.00, los costos y gastos fue de \$ 139.880.83. Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la ciudad de

Guayaquil, se llevó a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad de \$ 12.249.17 antes del impuesto a la Renta.

Situación financiera; Durante el ejercicio el Activo Fijo \$ 212.368.55 que esta depreciado por método de línea recta.

El movimiento de Activo con un saldo en la cuenta Efectivo y equivalente al efectivo de \$ 8.651.07, y crédito fiscal de Retenciones en la Fuente \$ 67.177.37, Crédito de IVA por el valor de \$ 2.106.82 Inventario Productos Terminados por el valor de \$ 38.032.50

El movimiento de Pasivo y Patrimonio tiene deudas fiscales al SRI \$ 2.814.10, el resultado del ejercicio \$ 9.554.35, tiene en Reservas para un futuro aumento de capital es de \$ 129.121.91 y Utilidades Acumuladas por \$ 186.045.95

3.- Distribución de Utilidades. -Por separado se someterá a consideración de la asamblea el proyecto de reforma de estatuto respectivo. Proyecto de distribución de utilidades de los Accionistas. En anexo al presente informe presentando a la consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes. La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos, pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia.

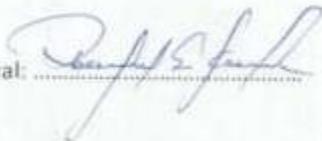
Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2018. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

4. Lectura y aprobación de Acta de la reunión. La junta resuelve también autorizar al Consejo General para que realice los trámites legales para la verificación y validez de los resultados en esta junta.

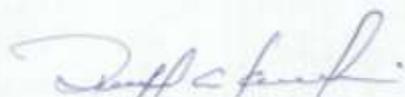
No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos del día 20 de Marzo del dos mil diez y nueve.

Firma del Gerente General:



Firma del Secretario:.....



Sr. Rafael Ernesto Heredia Correa
C.I. 091031088 (Accionista 799%)



Sra. Yolanda Isabel Heredia Medina
C.I. 1309188694 Accionista 1%)